



# PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2022



## ÍNDICE

2	Presentación
3	Misión, políticas y principios
5	Objetivos estratégicos
5	Objetivo global
6	Objetivos por áreas y líneas estratégicas
10	Previsión presupuestaria y seguimiento del plan
12	Cuadros

## PRESENTACIÓN

El presente plan estratégico es el resultado del trabajo llevado a cabo en los primeros meses del año 2018, donde nos dimos a la tarea de realizar una valoración del anterior plan que nos permitiera, a partir de las lecciones aprendidas, profundizar y/o reorientar nuestro quehacer para los próximos cinco años.

La fuerte crisis que nos ha tocado afrontar en los últimos años ha mermado, en buena medida, el despliegue de nuestras actividades y el logro de los objetivos trazados. Sin embargo, fruto del trabajo voluntario realizado por socios, colaboradores y el apoyo del consejo asesor hemos conseguido mantener a flote la organización. Y lo que es más importante, preservar nuestro compromiso de apoyo con los procesos de desarrollo de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus derechos colectivos.

Hemos mantenido las relaciones de colaboración con nuestras organizaciones socias en los países donde trabajamos, aunque con reducciones en los montos de cofinanciación fruto de los recortes de la cooperación para el desarrollo.

Asumimos este nuevo plan con energías renovadas y con el convencimiento de poner todo nuestro empeño en sacarlo adelante y continuar así el trabajo que la organización lleva desarrollando más de 20 años.

Madrid, 22 de junio de 2018



## MISIÓN, POLÍTICAS Y PRINCIPIOS

### Misión

Trabajar por la conservación de la diversidad cultural mediante el apoyo a procesos políticos, culturales, sociales y económicos propios de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y el reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de sus derechos.

### Políticas

- Apoyo al **reconocimiento, ejercicio y aplicación efectiva de los derechos** individuales y colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. En especial, se apoya el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.
- Apoyo a **procesos propios de desarrollo** sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- **Fortalecimiento de los procesos organizativos y de participación** locales.
- Apoyo a **procesos de recuperación y fortalecimiento cultural y diálogo intercultural**.

### Principios generales de actuación

- Almáciga es un grupo de trabajo profesional e independiente, sin vinculación con ningún credo religioso ni partido político alguno.
- En la realización de su trabajo, Almáciga tiene como criterios el respeto y el fomento de la diversidad cultural. No realiza ninguna actividad que pueda significar desmedro, merma o limitación de la misma.



- Almaciga no trabaja con organizaciones o instituciones que realicen actividades que atenten contra los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas.
- En su trabajo y en su organización, Almaciga promueve la participación efectiva e igual como un criterio político, democrático y social. La participación debe ser entendida de acuerdo con los criterios culturales de los pueblos con quienes se trabaja. La participación debe ser un criterio definidor de las acciones que se emprendan y los proyectos que se apoyen.
- En la realización de su trabajo, Almaciga promueve la incorporación de la perspectiva de género, tanto al interior de la organización, como en el desarrollo de sus actividades.
- El desarrollo que promueve Almaciga en su trabajo es un desarrollo sostenible, endógeno y participativo.
- Almaciga realiza su trabajo en asociación con organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas, así como con otras ONG de apoyo.
- En sus actividades y relaciones con las organizaciones sociales, Almaciga procura el fortalecimiento y respeto a los movimientos de transformación social. En este sentido, nos planteamos la consecución de una globalización distinta a la que impone el neoliberalismo, en concordancia con lo acordado en la Carta de Principios del Foro Social Mundial.



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Objetivo global

Promover y fortalecer la diversidad cultural y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

### Objetivos y líneas estratégicas por áreas

#### Área de desarrollo indígena

Desde una concepción de la cooperación para el desarrollo fundamentada en el reconocimiento de los derechos y de la diversidad cultural, Almaciga colabora con pueblos indígenas y con sus organizaciones representativas en el apoyo a procesos de defensa de sus derechos y de desarrollo desde lo propio. Ponemos el énfasis en el apoyo a los procesos de fortalecimiento organizativo y control territorial, por entender que es un requisito fundamental para el éxito, el impacto y la sostenibilidad de las acciones que estos pueblos emprenden.

**OE 1.** Apoyar los procesos de desarrollo propio, los planes de vida y el fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos indígenas

#### Líneas estratégicas

1. Fortalecimiento de los procesos organizativos de los pueblos indígenas de América Latina.
2. Apoyo y fortalecimiento de los modelos de desarrollo propio de los pueblos indígenas de América Latina.
3. Impulso y apoyo a la transversalización de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo propio y autonomía de los pueblos indígenas y las comunidades locales.



4. Trabajo por una cultura de paz en la resolución de conflictos basada en el cumplimiento de los derechos, en la participación comunitaria, en la igualdad de género y en la diversidad cultural.
5. Apoyo a los procesos de recuperación cultural, reconocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad.
6. Reforzamiento del intercambio de experiencias de desarrollo y organizativas de los pueblos indígenas, tanto al interior de cada uno de los países, como a nivel regional e internacional.

### Área de participación internacional

Almáciga desarrolla el apoyo a la participación indígena en procesos internacionales relacionados con la promoción y aplicación efectiva de sus derechos, desde la convicción de que los pueblos indígenas deben ser los dueños de su destino y participar en todas las decisiones que les afectan.

**OE 2.** Apoyar la creación y el fortalecimiento de mecanismos de participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de negociación de los instrumentos de derechos humanos y medioambientales multilaterales.

### Líneas estratégicas

1. Apoyo a la participación efectiva, informada y activa de los representantes indígenas en el nivel internacional.
2. Afianzamiento de la efectividad de los mecanismos existentes para la protección, promoción y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas
3. Promoción de las comunicaciones y el intercambio horizontal de información sobre procesos y experiencias propias entre las organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales.



4. Mantenimiento de un servicio de comunicación, información y difusión de experiencias para organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

### Área de capacitación, formación y asistencia jurídica

La aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas es un elemento fundamental en nuestro trabajo, no sólo como objetivo último de todos nuestros proyectos, sino como área de actuación específica. Almáciga trabaja en la formación y capacitación en derechos humanos de comunidades y organizaciones indígenas y en el apoyo a la internacionalización de casos de violaciones de derechos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema de las Naciones Unidas.

**OE 3.** Promover y apoyar la aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.

### Líneas estratégicas

1. Fortalecimiento de las acciones de formación y capacitación en derechos humanos de las comunidades y organizaciones indígenas.
2. Consolidación de la prestación de servicios de consultoría, asesoría y apoyo técnico especializado a organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, ONG de apoyo y otras instituciones.
3. Apoyo a la internacionalización de los casos de violaciones de derechos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema de las Naciones Unidas.
4. Fortalecimiento del trabajo de investigación y publicaciones sobre los derechos de los pueblos indígenas.





## Área de incidencia, educación y sensibilización

La sensibilización de la sociedad en general y la concienciación de actores relevantes son fundamentales para que la aspiración de reconocimiento y respeto de los derechos y la diversidad cultural se conviertan, algún día, en una realidad. Más allá de la reivindicación y de las apelaciones a la solidaridad, creemos que hay que mostrar esa diversidad y la posibilidad de una nueva convivencia intercultural entre los pueblos.

**OE 4.** Difundir y fortalecer la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.

### Líneas estratégicas

1. Sensibilización a la población en general, y a las organizaciones de la sociedad civil en particular, acerca de la diversidad cultural y la interculturalidad como derecho y patrimonio de la humanidad.
2. Formación a los agentes de la cooperación para el desarrollo en las especialidades de la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas que deben ser tomadas en cuenta para una cooperación más justa y eficaz.
3. Promoción y divulgación de información a la sociedad en general, y a los medios de comunicación en particular, de las noticias relevantes sobre los pueblos indígenas, la diversidad cultural y la cooperación para el desarrollo.

## Área de administración y contabilidad

La calidad de la gestión de la organización es un aspecto esencial para el fortalecimiento institucional de Almaciga y del trabajo que realizamos. Partiendo de un enfoque de la cooperación comprometida con las personas y colectivos con los que colaboramos y con la mayor transparencia en el trabajo desarrollado.

**OE 5.** Fortalecer la estructura, funcionamiento y la presencia institucional de Almaciga en el contexto de sus actividades, políticas y estrategias.

### Líneas estratégicas

1. Avance en el funcionamiento administrativo autónomo y eficaz de la organización.
2. Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas de la organización y su comunicación a los diferentes grupos de interés.
3. Afianzamiento del trabajo en equipo de la organización.
4. Facilitación de la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Elaboración de procedimientos que garanticen la igualdad de los trabajadores y trabajadoras y el cumplimiento de sus derechos laborales y humanos.
6. Diversificación y mejora de la búsqueda de financiación en entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de cada una de las áreas de la organización.
7. Consolidación de las asociaciones con organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales y ONG de apoyo españolas y europeas.



8. Fortalecimiento de la vinculación de los niveles internacional, regional, nacional y local en la planificación y el desarrollo de las actividades de la organización.

### Previsión presupuestaria y seguimiento del plan

La implementación del plan estratégico implica un compromiso de toda la organización en su conjunto, además de los recursos técnicos y financieros durante la vigencia de dicho plan.

La responsabilidad de la organización es la de realizar una asignación óptima de los recursos a cada una de las áreas que la conforman, teniendo en cuenta las capacidades operativas y del equipo técnico disponible, para ir avanzado año a año en cada una de las líneas estratégicas definidas en este plan.

Para la implementación de la planificación se establece el principio de transparencia y responsabilidad compartida de las personas y colectivos destinatarias de las actuaciones, socios, colaboradores, consejo asesor, afianzando y mejorando los procedimientos existentes para lograr una mayor transparencia en la comunicación y rendición de cuentas.

El seguimiento del plan estratégico lo asumimos como un proceso de análisis y reflexión colectiva, continua y sistemática que garantice la buena marcha de las actuaciones según su planificación, orientado a mejorar su implementación y la toma de decisiones.

Para garantizar que las actuaciones realizadas sean coherentes con las líneas estratégicas marcadas en el plan, cada año se llevará a cabo una revisión del proceso de planificación y la proyección del presupuesto anual. Conjuntamente entre las áreas, se identificarán las posibles actuaciones que se han consensado con las organizaciones socias y se buscará asegurar presupuestariamente el impulso al plan estratégico, a través de:



- Financiación pública e institucional.
- Identificación de nuevas vías de financiación.
- Financiación de entidades privadas.
- Prestaciones de servicios de consultoría, asesoría y apoyo técnico.

Entendido el seguimiento como un proceso continuo y colectivo —más allá de la revisión anual establecida— y en el convencimiento de que la participación no acaba en la formulación del plan, sino que implica corresponsabilidad en la ejecución y gestión de las actuaciones, nos apoyamos en los procedimientos que tenemos establecidos, tanto al interior de la organización, como con las organizaciones socias. Ello nos permite realizar los ajustes requeridos a partir del aprendizaje para responder a las dificultades que se vayan presentando en la ejecución del plan.



**OG.** Promover y Fortalecer la diversidad cultural y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y ALIANZAS
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Área de desarrollo indígena</p> <p>OE 1. Apoyar los procesos de desarrollo propio, los planes de vida y el fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos indígenas</p>	<p>1. Fortalecimiento de los procesos organizativos de los pueblos indígenas de América Latina.</p>	<p><b>En América Latina</b></p> <p><b>Colombia:</b> ACIN, OIA, Resguardo Caño Mochuelo, Corporación Ensayos, Corporación Semillas, Proyecto Nasa, Programa de Educación Indígena Universidad de Antioquia.</p> <p><b>Paraguay:</b> FAPI, ACIDI, GACII, Teko Yma Jee'a Pavé, OPIT, GAT, alter Vida.</p> <p><b>Argentina:</b> Confederación Mapuche de Neuquén, Asociación Newen Mapu, Consejo Zonal Lafkence, Fundación Cambio Democrático.</p> <p><b>Nicaragua:</b> Comunidad mayangna de Awás Tingni.</p>
	<p>2. Apoyo y fortalecimiento de los modelos de desarrollo propio de los pueblos indígenas de América Latina.</p>	<p><b>En asociación con CODPI</b></p> <p><b>Ecuador:</b> Universidad Intercultural Amawtay Wasi y el Instituto Científico de Culturas Indígenas.</p> <p><b>Perú:</b> Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos Perú Equidad</p> <p><b>Bolivia:</b> CEFREC.</p> <p><b>Guatemala:</b> Asociación Maya Uk u'x B'e, ASECSA y COINDI</p>
	<p>3. Impulso y apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo propio y autonomía de los pueblos indígenas y las comunidades locales.</p>	<p><b>En otras regiones</b></p> <p>Fundación Tebtebba (Filipinas) y Asia Indigenous Peoples' Pact (AIPP) (Tailandia).</p>
	<p>4. Trabajo por una cultura de paz en la resolución de conflictos basada en el cumplimiento de los derechos, en la participación comunitaria, en la igualdad de género y en la diversidad cultural.</p>	
	<p>5. Apoyo a los procesos de recuperación cultural, reconocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad.</p>	
	<p>6. Refuerzo del intercambio de experiencias de desarrollo y organizativas de los pueblos indígenas, tanto al interior de cada uno de los países como a nivel regional e internacional.</p>	



OG. Promover y Fortalecer la diversidad cultural y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Área de participación internacional OE 2. Apoyar la creación y el fortalecimiento de mecanismos de participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de negociación de los instrumentos de derechos humanos y medioambientales	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y ALIANZAS
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a la participación efectiva, informada y activa de los representantes indígenas en el nivel internacional.</li> <li>2. Afianzamiento de la efectividad de los mecanismos existentes para la protección, promoción y aplicación de los derechos de los pueblos indígenas</li> <li>3. Promoción de las comunicaciones y el intercambio horizontal de información sobre procesos y experiencias propias entre las organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales.</li> <li>4. Mantenimiento de un servicio de comunicación, información y difusión de experiencias para organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales.</li> </ol>	<p><b>Internacional</b></p> <p><b>Naciones unidas:</b> Relator Especial – Otros relatores; Foro Permanente; CDH (informes, participación EPU); Mecanismo de Expertos; (información, informes, participación) y Comités.</p> <p><b>Espacios de coordinación de los que hacemos parte</b>  <i>Fondo para los derechos humanos de los pueblos indígenas</i>, constituido por las organizaciones: Anti-Slavery International (Reino Unido), KWIA (Bélgica), NCIV (Holanda) e IWGIA (Dinamarca).</p> <p><i>Fondo de apoyo a la implementación de los derechos de los pueblos indígenas</i>, en apoyo de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos de la ONU relacionados con los derechos de los pueblos indígenas. También forman parte del Fondo el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA, Dinamarca) y Rights &amp; Democracy (Canadá).</p> <p><i>ENIP (European Network on Indigenous Peoples)</i>, en la que también participan el Forest Peoples’ Programme (Reino Unido), IWGIA, INFOE (Alemania) y PipLinks (Reino Unido).</p>



OG. Promover y fortalecer la diversidad cultural y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Área de capacitación, formación y asistencia jurídica  
OE 3. Promover y apoyar la aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Fortalecimiento de las acciones de formación y capacitación en derechos humanos de las comunidades y organizaciones indígenas.
2. Consolidación de la prestación de servicios de consultoría, asesoría y apoyo técnico especializado a organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, ONG de apoyo y otras instituciones.
3. Apoyo a la internacionalización de los casos de violaciones de derechos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema de las Naciones Unidas.
4. Fortalecimiento del trabajo del trabajo de investigación y publicaciones sobre los derechos de los pueblos indígenas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y ALIANZAS

En América Latina

- ☞ Con las organizaciones socias y con organizaciones en coordinación con CODPI.
- ☞ Oficinas técnicas de cooperación.
- ☞ Entidades públicas y privadas.
- ☞ Universidades y centros de investigación.

En España

- ☞ Agencias de cooperación.
- ☞ Entidades públicas y privadas.
- ☞ ONGD.
- ☞ Universidades y centros de investigación.
- ☞ Asociaciones.

Internacional

- ☞ IWGIA (Dinamarca).
- ☞ ENIP (European Network on Indigenous Peoples).
- ☞ Mecanismos de la ONU (Relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas).

**OG.** Promover y Fortalecer la diversidad cultural y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y ALIANZAS
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Área de incidencia, educación y sensibilización</p> <p>OE 4. Difundir y fortalecer la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización a la población en general, y a las organizaciones de la sociedad civil en particular, acerca de la diversidad cultural y la interculturalidad como derecho y patrimonio de la humanidad.</li> <li>2. Formación a los agentes de la cooperación para el desarrollo en las especialidades de la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas que deben ser tomadas en cuenta para una cooperación más justa y eficaz.</li> <li>3. Promoción y divulgación de información a la sociedad en general, y a los medios de comunicación en particular, de las noticias relevantes sobre los pueblos indígenas, la diversidad cultural y la cooperación para el desarrollo.</li> </ol>	<p><b>España</b></p> <p>Madrid, Andalucía, Aragón y Navarra. En asociación con la CODPI con Mugarik Gabe (País Vasco), alterNativa Intercambio con Pueblos Indígenas (Cataluña) y Perifèries (Valencia).</p> <p><b>Espacios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Colegios e institutos.</li> <li>☞ Universidades.</li> <li>☞ Agencias de cooperación.</li> <li>☞ Entidades públicas y privadas.</li> <li>☞ Muestras de cine y vídeo indígena.</li> <li>☞ Asociaciones y colectivos ciudadanos.</li> <li>☞ Medios de comunicación.</li> </ul> <p><b>Internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Acciones de incidencia en coordinación con otras organizaciones europeas y a título individual.</li> <li>☞ Apoyo y colaboración en campañas de los pueblos indígenas y comunidades locales.</li> <li>☞ Difusión de información, denuncias y protestas a través de los medios y redes sociales.</li> <li>☞ Acompañamiento a giras internacionales de las organizaciones de los pueblos indígenas.</li> </ul>





**OG.** Promover y Fortalecer la diversidad cultural y el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y ALIANZAS
<p><b>Área de administración y contabilidad</b>  <b>OE 5.</b> Fortalecer la estructura, funcionamiento y la presencia institucional de Almáciga en el contexto de sus actividades, políticas y estrategias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avance en el funcionamiento administrativo autónomo y eficaz de la organización.</li> <li>2. Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas de la organización y su comunicación a los diferentes grupos de interés.</li> <li>3. Afianzamiento del trabajo en equipo de la organización.</li> <li>4. Facilitación de la conciliación de la vida laboral y familiar.</li> <li>5. Elaboración de procedimientos que garanticen la igualdad de los trabajadores y trabajadoras y el cumplimiento de sus derechos laborales y humanos.</li> <li>6. Diversificación y mejora de la búsqueda de financiación en entidades públicas y privadas para el desarrollo de las actividades de cada una de las áreas de la organización.</li> <li>7. Consolidación de las asociaciones con organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales y ONG de apoyo españolas y europeas.</li> <li>8. Fortalecimiento de la vinculación de los niveles internacional, regional, nacional y local en la planificación y el desarrollo de las actividades de la organización.</li> </ol>	<p>Organización de ámbito estatal, con sede en Madrid y delegaciones en Andalucía, Aragón y Navarra. En el exterior, en Colombia. Realiza actuaciones en otros territorios en coordinación con CODPI.</p> <p><b>Convenios de colaboración con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Antígona Procesos Participativos.</li> <li>☞ Centro para la Cooperación Batá.</li> <li>☞ Universidad Complutense de Madrid (estudiantes en prácticas).</li> <li>☞ Cátedra Intercultural de la Universidad de Córdoba.</li> </ul> <p><b>Colaboración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Máster de Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide.</li> <li>☞ Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto.</li> <li>☞ Cátedra de Cooperación. Universidad de Córdoba.</li> <li>☞ Instituto de Derechos Humanos Joaquín Herrera Flores</li> <li>☞ Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo. Universidad Politécnica de Valencia.</li> </ul> <p><b>Plataformas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Mesa de Trabajo por Colombia (Córdoba).</li> <li>☞ Plataforma Andaluza de Defensa de los derechos de los pueblos indígenas.</li> </ul>

